



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Adhesión al Día Internacional del Turismo.-

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES DECLARA**

Su adhesión al "DIA INTERNACIONAL del TURISMO" a conmemorarse el 27 de Septiembre en cada año por Naciones Unidas.

  
**DANIEL BOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Definida como la industria sin humo, el desarrollo del Turismo como actividad que representa entre el 9 y 11 por ciento del PBI mundial, generando 1 de cada once puestos de trabajo (según datos de NU) se ha convertido en un motor de ingresos, mayormente en economías emergentes.

El turismo, entendido a los desplazamientos cuya intención principal es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios o relaciones familiares, nace en el siglo XIX, a consecuencia directa de la Revolución Industrial.

Estos movimientos se diferenciaban por su finalidad de otros tipos de viajes motivados por guerras, movimientos migratorios, conquista, comercio, entre otros. No obstante el turismo tiene antecedentes históricos claros.

En la actualidad, los países que han encontrado en el turismo un fuerte influencia económica invierten cada vez en consolidar la responsabilidad social y la importancia política, de aquí las políticas en cuanto a la planificación de políticas económicas que propendan al desarrollo turístico.

La consolidación de la influencia económica del turismo ha aumentado su responsabilidad social y su relevancia política, y cada vez son más los países que dan un mayor peso al turismo en la planificación de sus políticas económicas y de desarrollo específico.

El direccionamiento que sustenta el turismo con basamento en las comunidades abarca a las poblaciones locales, ya sea en cuanto a la determinación de las funciones o bien atento a la oportunidad de formar parte de la cadena de valor del sector turístico.

Las políticas suficientemente direccionadas en el crecimiento turístico se lleva adelante con las comunidades anfitrionas para que intervenga en todos los procesos de desarrollo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El turismo en la actualidad no se estanca en la inmediatez de la creación de empleo y las consecuencias lógicamente derivadas de su desarrollo, sino en fortalecer la capacidad de gobierno local, y aunque parezca obvio ello multiplica el efecto turístico.

El Día Mundial del Turismo se ha celebrado desde el principio el 27 de septiembre y su objeto es sensibilizar en mayor medida a la comunidad internacional de la importancia del turismo y de su valor social, cultural, político y económico.

Naciones Unidas aspira a poner de relieve el potencial del turismo de contribuir a que se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordándose algunos de los grandes desafíos.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.

  
**DANIEL VOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires